

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE P, participación del fondo **LIBERBANK MERCADO NEUTRAL, FI** (Código ISIN: ES0158343022)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5092

La Gestora del fondo es LIBERBANK GESTION, SGIIC, S.A. (Grupo: LIBERBANK)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RETORNO ABSOLUTO.

Objetivo de gestión: El objetivo es generar rentabilidades positivas en cualquier entorno de mercado (alcista/bajista), con un objetivo de rentabilidad media del 2-3% anual.

Política de inversión: Para alcanzar su objetivo de gestión utilizará estrategias de "mercado neutral" sobre renta variable, tratando de minimizar con derivados el riesgo sistemático de mercado (el riesgo específico del emisor no puede neutralizarse con estas estrategias).

En las condiciones actuales de mercado, el fondo mantendrá una volatilidad anual inferior al 6%, no obstante, esta volatilidad podrá cambiar según la coyuntura del mercado en cada momento.

El fondo tendrá una exposición a renta variable del 0 al 100% de su exposición total, directa o indirectamente (máximo del 10% a través de IIC) de cualquier zona geográfica, capitalización y sector, siendo la exposición a riesgo divisa no euro máxima del 30% de la exposición total.

El fondo podrá invertir hasta el 10% en IIC financieras aptas, armonizadas o no, no pertenecientes al grupo de la Gestora

La parte no expuesta a renta variable se podrá invertir, en activos de Renta Fija Pública/Privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), sin duración predeterminada, de emisores y mercados de la OCDE, emitidos en euros en emisiones con alta/mediana calidad (rating mínimo BBB-) o, si fuera inferior, un rating mínimo equivalente al del Reino de España en cada momento. Sin perjuicio de lo anterior, podrá invertir hasta un 20% en activos de baja calidad, sin rating mínimo o sin calificar

Exposición máxima al riesgo de mercado por derivados: patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

El fondo realiza una gestión activa, lo que puede incrementar sus gastos.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 2 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? El objetivo de rentabilidad media del 2-3% anual se corresponde con una volatilidad anual inferior 6%, según condiciones actuales de mercado.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 19/06/2018

Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=5092&NC=0&NP=3
Gastos deducidos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	9% sobre Resultados

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=5092&NC=0&NP=3>

Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=5092&NC=0&NP=3>

Información Práctica

El depositario del fondo es CECABANK, S.A. (**Grupo:** CECA)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de la Sociedad Gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 18/11/2016 y está regulado por la CNMV.